



Área social municipal: Comenzó la marcha blanca del Registro Social de Hogar del Ministerio de Desarrollo Social en Pucón

Descripción

En forma paralela, sigue vigente la Ficha de Protección Social hasta el 24 de enero del 2016.

Con el objetivo de actualizar los antecedentes de las familias puconinas que pertenecen a la Ficha de Protección Social, el municipio de la comuna ha trabajado estos últimos meses en renovar los datos de cambio de domicilio y composición familiar a más de 200 fichas antiguas; las cuales serán incorporadas a la nueva base de datos que nutrirá el nuevo sistema de Registro Social de Hogares, que entrará en vigencia en enero del próximo año.

El nuevo mecanismo, que toma como base los datos de la Ficha de Protección Social más lo de la Ficha Social y bases administrativas (o datos que posee el Estado), contará con una nueva estratificación por tramos que reemplazará al mecanismo actual. A partir del 25 de enero del 2016 ya no tendrá vigencia la Ficha de Protección Social, y la estratificación será con parámetros que el ministerio regulará, indica la asistente social y encargada de la Ficha de Protección Social Municipal, María Cecilia Fernández.

La medición contiene una fórmula matemática, que tiene ver con los porcentajes asignados a los usuarios. Eso es una forma que está estudiada y elaborada, y se va a nutrir con las tres bases de datos; lo cual genera una tabulación que regule las diferentes postulaciones a beneficios del Estado, agrega Fernández.

Nuevo instrumento

El Registro Social de Hogares se encuentra en marcha blanca hasta el 31 de diciembre del 2015, donde al día 2 de enero comenzará a regir en su cabalidad. Es por ello, que el área social municipal de Pucón ha hecho un llamado a las personas para que actualicen sus datos, ya sea en las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) o en la página del Ministerio de Desarrollo Social www.registrosocial.gob.cl.

En este período de marcha blanca del Registro Social de Hogares (desde el 2 de noviembre al 31 de diciembre), se busca poner al día los antecedentes, pero solo con lo que tienen que ver con el cambio de la composición familiar y el domicilio, lo cual no afectará su puntaje de Ficha de Protección Social, sostiene la asistente social municipal, María Cecilia Fernández.

Pero el Municipio de Pucón también ha estado trabajando, desde abril, en un convenio que busca actualizar todas las encuestas realizadas en el año 2007 y que no fueron reajustadas en el tiempo. El ministerio nos pidió hacer un seguimiento con las más antiguas y llevamos una cifra que

supera las 1.200 fichas actualizadasâ?•, destaca FernÃ¡ndez.

Hay que destacar que ninguna persona pierde los beneficios obtenidos por el Estado; estos se mantienen mientras dure su vigencia. Para las postulaciones a beneficios y programas, que se inician a partir de enero de 2016, se utilizarÃ¡ la informaciÃ³n del Registro Social de Hogares en forma gradual.

CategorÃ­a

1. Comunas

Etiquetas

1. Ã¡rea social
2. ficha protecciÃ³n social
3. PucÃ³n
4. puconinas

Fecha de creaciÃ³n

domingo, 29 noviembre, 2015 a las 22:43

Autor

editor

default watermark